

A los héroes del Riff

NOTAS

Desde lo más hondo de nuestra alma cumplimos el deber de saludar á esos valientes soldados, que en horas críticas para la patria, se trasladaron á las áridas costas africanas para defender el honor de la bandera Nacional, vengando ultrajes inferidos por los habitantes del Riff, á hermanos nuestros que sucumbieron un día cruelmente, víctimas de sus fanatismos.

Ruda ha sido la labor, asombroso el sacrificio, pero por fin llegando á nuestros brazos con la satisfacción más grande del que ha derramado su sangre en aras de su querida patria. El mundo entero tuvo en vosotros su admiración y esperó impasible vuestra victoria, que dadas las grandes tradiciones de nuestro ejército, no podía menos que conseguirse. Sois continuadores de las glorias de Prim, que asido á la bandera española, y anteponiendo su vida en aras de la patria, realizó proezas de abnegación y de valor.

España os recibe con el alma preñada de gozo y satisfacción, y nosotros, interpretando los sentimientos de Granollers, os tendemos la mano, os damos un abrazo, deseando que el suelo africano regado con la sangre de tantos mártires, sea fecundo para la prosperidad de todos, implantando en él el progreso en todas las ramas del saber y del trabajo.

Descansen en paz los que sucumbieron bajo el plomo enemigo, sus vidas preciosas fueron sacrificadas por un fin noble y elevado, pero sus últimos alientos quedan esculpidos con letras de oro en el corazón de todos y la historia dará cuenta á las generaciones posteriores de sacrificios hechos por héroes á los cuales se debe la gratitud más profunda.

J. ROVIRA.

LA LEY DE SARGENTOS

El Sr. Moret ha participado á la Liga Patriótica el decidido propósito del Gobierno de atender sus reclamaciones sobre la torcida interpretación que dan algunos Ayuntamientos á la legislación municipal, en lo que se relaciona con los derechos de ocupar determinados empleos que la ley concede á los sargentos y licenciados del ejército y la armada.

Además, el Gobierno está resuelto á corregir las deficiencias que esa ley presenta en la práctica.

También está resuelto á amparar por todos los medios que estén á su alcance, á los servidores de la patria, y á ese objeto aceptará todas las observaciones que se le dirijan, encaminadas á hacer una reforma beneficiosa de la ley.

(De El Liberal.)

La Redacción y Dirección de este semanario, en cumplimiento de un deber ineludible, tienen el gusto, con motivo del Año Nuevo, de felicitar á sus lectores y á los amigos en particular, deseándoles toda clase de prosperidades y largos años de vida.

* * *

Se nos ruega la inserción del siguiente escrito:

«Los hijos de esta nuestra culta villa (Granollers del Vallés) pertenecientes unos á la bien merecida *sociedad* de baile *Alhambra* y otros á la de id. id. *sociedad* de baile *Unión Liberal*, recordándose de otros hijos sus hermanos que hallá á través de los mares en tierras rústicas Africanas luchan en pieza ópera con el papel de soldado de pró.....; les han remitido en forma monedero una hermosa y considerable cantidad de francos para fines de su alivio, objeto y respeto de lo poco que han comprendido alcanzarán yendo siendo individuos de tomar parte en tal ópera.

Y este efet.^{mo} SS., padre de un ser que en tal extraña función ejerce su papel de soldado en pró expresado.....; saludando anticipadamente á sus hermanos bien merecidos individuos de expresadas *sociedades*, por el de él, les dá un millón de Gracias.—Juan Condom.»

* * *

Durante esta semana el tiempo ha sido variable y frío.

Las presiones fluctuaron entre 768 y 769 milímetros y las temperaturas fueron las siguientes:

Máximas 26 grados al sol y 14 grados á la sombra.

Mínima 46 grados á la sombra.

* * *

Leemos:

«Según noticias que nos merecen entero crédito, en algunos centros fabriles de esta provincia, especialmente en uno muy importante cercano á esta capital, reina bastante agitación entre el elemento obrero, y bajo pretexto de que se ponga en libertad á los detenidos á consecuencia de los sucesos de julio, se proyecta un paro general para el lunes próximo.

Las autoridades, que están al tanto de lo que ocurre y de los trabajos que llevan á cabo algunos elementos perturbadores, se proponen adoptar las medidas necesarias para evitar que se produzcan disturbios y reprimir desde el primer momento cualquier desorden que pueda ocurrir.»

¡Ojo pues, obreros; no os dejeis aluci-

nar por falsas promesas y por los que hacen como el capitán Araña «embarcar la gente y quedarse él en tierra, las cosas quieren tiempo!

* * *

Ayer tomó posesión de la Alcaldía Constitucional de esta villa, Don Jaime Estrada Pajés.

Terminado dicho acto se procedió á la votación de los cargos del Municipio, siendo nombrados para ellos los cargos siguientes:

Primer teniente Alcalde, Don Francisco Torras, (republicano).

Segundo id., id., Don Manuel Puntas, (carlista).

Tercer id., id., Don Pedro Terradas, (independiente).

Primer Sindico, D. Juan Pineda, (carlista).

Segundo id., D. Antonio Sarroca, (id.)

La constitución del nuevo Ayuntamiento—salvo el incidente motivado por el señor Puntas que dijo que el telegrama podía ser expedido en Montmeló, esto es, *apócrifo*? siendo rebatido drámente por el Alcalde saliente, Don Antonio Sarroca y el concejal Sr. Huguet—se verificó sin incidente notable.

¡Nuestra enhorabuena al Sr. Estrada y los nuevos concejales Sres. Cunillera y Huguet y sea su lema «duro y á la cabeza con todos aquellos que quieren engañar al pueblo!»

¡Sentimos el percance, Sr. Puntas!

Correspondencia detenida

á la «Lista» de la Administración de Correos y Telégrafos de esta villa, por no encontrarse sus destinatarios.

Don José Casanovas, calle de Ricoma, 120, tienda, Granollers.

Don Francisco Puig Bais, calle de Ricoma, 7, Granollers.

Don José Carbonell, calle de Corró, 69, Granollers.

Don José Moltó, calle de Corró, 181, Granollers.

Don Jaime Teixidor, calle de Corró, 21, Granollers.

Don José Raich, tratante, calle Mayor, Granollers.

Srta. Conchita Paret, calle de Girona, 30, Granollers.

D. Ramón Fitó, carpintería, Granollers.

D.^a Concepción Ruiz, calle Ingenieros, 14, Granollers.

D.^a Esperanza Costa, plaza Corona, 35, Granollers.

Don Juan Piferrer, tintorería ropas usadas, Granollers.

Don Sebastián Terradas, Casa Juana, La Roca.

Don Juan Maimó Corbera, La Roca.

Don Ramón Dachs Vadora, al molí, Palou.

Don Miguel Alambillaga, Serrador, Serrería Sres. Ribas y Pradell, Palou.

D.^a Ana Rovira, calle Juncá, 27. 2.^a 1.^a sin punto de destino. (Recogida en los buzones de esta Villa).

Una postal firmada por Rosa Cargol, sin dirección, id, id, id.

Granollers 31 Diciembre 1909.

El Jefe de Correos y Telégrafos
BLÁS PALLARÉS.

Imp. Cucurella.—Granollers.